

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

75**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

Doña Amalia Jiménez Redondo, secretaria, por sustitución, del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Doy fe: Que en este Juzgado se siguen diligencias previas, procedimiento abreviado número 3.406 de 2014, por presunto delito de robo con fuerza, siendo perjudicado en el mismo don Manuel José Muñoz Rodríguez, quien no ha sido localizado.

De acuerdo a lo previsto en los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se le hace el ofrecimiento de acciones, pudiendo personarse en las actuaciones con abogado y procurador que le defienda y represente, así como ejercitar las acciones civiles y penales que corresponda, y que, en todo caso, el ministerio fiscal ejercerá las acciones procedentes.

Y para que sirva de notificación a don Manuel José Muñoz Rodríguez extendiendo la presente.

En Madrid, a 27 de agosto de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.319/14)

